

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
|  | <b>CARACTERIZACIÓN DE PROCESO</b>   | Código: GTSI_CA_01        |
|   | <b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>   | Versión: 7                |
|   |   | Vigente desde: 12/05/2022 |
| <b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>   | Gestionar los recursos tecnológicos que permiten optimizar, agilizar y soportar la operación de los procesos de la entidad, para mejorar la trazabilidad, disponibilidad y escalabilidad de la plataforma tecnológica de Parques Nacionales Naturales de Colombia a través de los controles de infraestructura y seguridad definidos.   |                           |
| <b>ALCANCE DEL PROCESO:</b>   | Inicia con la planificación de los servicios tecnológicos bajo la implementación de estándares de MinTIC en términos de Tecnología y Seguridad de la Información, mediante la identificación de necesidades institucionales, el marco normativo y los compromisos de gobierno, continuando con el diseño e implementación de plataforma tecnológica de la entidad y finalizando con la operación y mejora continua de los mismos. |                           |
| <b>LIDER DEL PROCESO:</b>   | Coordinación de Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  |                           |

| PROVEEDOR  |  | ENTRADA  | ACTIVIDADES   | DEPENDENCIA / RESPONSABLE / PROCESOS  | SALIDA  | USUARIO            |   |
|--|--|--|---|---|---|--------------------|---|
| PROCESO  | EXTERNO  |  |   |   |   | PROCESO            | EXTERNO   |
| <b>PLANEAR</b>   |  |  |   |   |   |                    |   |
| Direccionamiento Estratégico<br>Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información | Entes de Control.<br>Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.<br>Agencia Nacional del Espectro - ANE  | Marco Normativo<br>Documento Diagnóstico<br>Plan de trabajo<br>Documentos técnicos y de orientación<br>Normas adoptadas por la Entidad.<br>Estándares Internacionales de Tecnologías de la Información | Formular el plan de trabajo específico para el proceso, indicando lineamientos para la infraestructura, seguridad de la información, servicios tecnológicos y telecomunicaciones de la Información de la Entidad  | Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.                              | Plan de Acción Anual según su competencia (Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC. - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos)<br><br>Políticas, procedimientos y controles de seguridad de la información y de infraestructura y servicios tecnológicos | Todos los procesos | Grupo de valor<br>Grupo de Interés<br>Entes de Control<br>Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS<br>Agencia Nacional del Espectro - ANE |
| Todos los procesos   | Entes de Control.<br>Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.<br>Agencia Nacional del Espectro - ANE. | Requerimientos Normativos legales vigentes.<br>Normas adoptadas por la Entidad.<br>Necesidades de los procesos<br>Planes adoptados de TI y Seguridad de la Información                                 | Identificar necesidades tecnológicas, de seguridad de la información y de telecomunicaciones de los procesos de la Entidad, mediante los requerimientos explícitos de los servicios tecnológicos y de telecomunicaciones, la normatividad vigente, los compromisos de gobierno y planificación institucional, las herramientas que permitan simplificar los procesos y procedimientos de la Entidad, que resuelvan la comunicación e información en los diferentes niveles de gestión | Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.                              | Solicitudes de servicios tecnológicos.  | Todos los procesos | N.A.  |
| Todos los procesos   | Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.<br>Entes de Control.<br>Agencia Nacional del Espectro - ANE.   | Requerimientos Normativos legales vigentes.<br>Normas adoptadas por la Entidad.<br>Políticas, procedimientos y controles de seguridad de la información y de infraestructura y servicios tecnológicos  | Planificar las Tecnologías, telecomunicaciones y Seguridad de la Información alineadas a la planeación estratégica de la Entidad.   | Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.                              | Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC.<br>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información<br>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información  | Todos los procesos | Entes de Control.<br>Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las   |
| Todos los procesos   | Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.<br>Agencia Nacional del Espectro - ANE.                      | Normatividad legal vigente.<br>Solicitudes de Servicios Tecnológicos.<br>Planes adoptados de TI y Seguridad de la Información  | Diseñar el servicio, mediante el análisis los requerimientos de las soluciones tecnológicas y definir la solución viable para su implementación.  | Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.<br>Direcciones Territoriales | Requerimientos documentados.  | Todos los procesos | N.A.  |

| HACER  |   |   |   |  |   |  |   |
|--|---|---|---|--|---|--|---|
| Todos los procesos   | Entes de Control.<br>Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.<br>Agencia Nacional del Espectro - ANE | Proyectos de Tecnología de la Información<br>Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC.<br>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información<br>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información<br>Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos<br>Solicitudes de Servicios Tecnológicos.  | Realizar la planificación de cambios y realizar pruebas previa prestación de los servicios tecnológicos de la Entidad. (Transición del Servicio)  | Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<br>Direcciones Territoriales                         | RFC<br>Servicios Tecnológicos en fase prueba.   | Todos los procesos   | Entes de Control<br>Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS<br>Grupos de Valor.<br>Agencia Nacional del Espectro - ANE |
| Todos los procesos   | Entes de Control.<br>Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.  | Proyectos de Tecnología de la Información<br>Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC.<br>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información<br>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información<br>Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos<br>Solicitudes de Servicios Tecnológicos.  | Realizar la implementación de los controles de seguridad de la información derivados de la normatividad vigente en la materia y estipulados en la declaración de aplicabilidad  | Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  | Declaración de aplicabilidad<br>Informes e indicadores de medición de los controles definidos   | Todos los procesos   | Entes de Control<br>Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS<br>Grupos de Valor.<br>Agencia Nacional del Espectro - ANE |
| Todos los procesos   | Entes de Control<br>Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS<br>Agencia Nacional del Espectro - ANE     | Proyectos de Tecnología de la Información<br>Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC.<br>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información<br>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información<br>Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos<br>Solicitudes de Servicios Tecnológicos.<br>RFC<br>Servicios Tecnológicos en fase prueba. | Implementar todas las actividades necesarias para la prestación de los servicios tecnológicos de la Entidad. (Operación del Servicio)   | Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<br>Direcciones Territoriales                         | Servicios Tecnológicos en operación.<br>Dotación Tecnológica<br>Mantenimientos<br>Solución de incidentes y requerimientos tecnológicos<br>Información respaldada. | Todos los procesos   | Entes de Control<br>Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP<br>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC<br>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS<br>Grupos de Valor<br>Agencia Nacional del Espectro - ANE    |
| VERIFICAR  |   |   |   |  |   |  |   |
| Direccionamiento Estratégico<br>Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información | N.A.  | Plan de acción anual del proceso<br>Reporte de:<br>Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC.<br>Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información<br>Plan de Seguridad y Privacidad de la Información<br>Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos  | Verificar el cumplimiento de la ejecución del Plan de acción anual del proceso. (Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC. - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos) | Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<br>Direcciones Territoriales                         | Informe de plan de acción del proceso según periodicidad definida.<br>Indicadores del proceso.<br>Evidencias de indicadores del proceso.                          | Evaluación Independiente<br>Direccionamiento Estratégico<br>Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información | Partes interesadas<br>Grupos de Valor   |
| Proceso Solicitante  | N.A.  | Servicios Tecnológicos en operación.<br>Dotación Tecnológica<br>Mantenimientos<br>Solución de incidentes y requerimientos tecnológicos  | Verificar que la ejecución de la prestación del servicio este acorde con los requerimientos del solicitante.  | Proceso solicitante.<br>Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<br>Direcciones Territoriales | Acta de entrega, correo electrónico o visto bueno a través de GLPI.   | Todos los procesos   | N.A.  |
| ACTUAR (Mejorar)   |   |   |   |  |   |  |   |
| Evaluación Independiente   | Contraloría General de la República<br>Ente certificador  | Informes de auditoria interna y externa   | Realizar e implementar acciones correctivas y de mejora por control y autocontrol   | Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<br>Direcciones Territoriales                         | Planes de mejoramiento por procesos - gestión suscritos.  | Evaluación Independiente   | Contraloría General de la República<br>Entes de control<br>Ente certificador  |
| Todos los procesos   | Entidades u organizaciones normativas   | Autoevaluación de los procesos<br>Marco normativo<br>Necesidades o modificaciones de los procesos<br>Acta de Revisión por la Dirección  | Proponer mejoras al Sistema de Gestión Integrado (MIPG, Normas de Gestión adoptadas), mediante ajustes de acuerdo con las necesidades de los procesos, los cambios normativos, los requerimientos institucionales y los requisitos de los ciudadanos y/o grupos de valor, entre otros.  | Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  | Modificaciones y/o ajustes al Sistema de Gestión Integrado socializadas y/o comunicadas, planificación de cambios según se requiera.                              | Evaluación Independiente   | Contraloría General de la República<br>Entes de control<br>Ente certificador  |

| RELACIÓN DE REQUISITOS DE GESTIÓN QUE LIDERA EL PROCESO   |   |   |
|---|---|---|
| MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  | REQUISITOS LEGALES  | REQUISITOS ASOCIADOS A NORMAS RELACIONADAS CON SISTEMAS DE GESTIÓN  |
| <p>Dimensión Información y Comunicación (Política Gestión Documental, política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción).</p> <p>Dimensión Direccionamiento estratégico y planeación (Política de planeación institucional)</p> <p>Dimensión Gestión con Valores para Resultados (Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, política de servicio al ciudadano, política de racionalización de trámites, política de participación ciudadana en la gestión pública).</p> <p>Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación (política de Gestión del conocimiento y la innovación).</p> | <p>Los requisitos legales del proceso se encuentran detallados en el normograma de la entidad vigente</p> | <p><b>NTC ISO 9001/2015:</b><br/>4.1., 4.2., 4.4., 5.1.1, 5.2., 5.3., 6.1, 6.2., 6.3., 7.1.3, 7.3., 7.4., 7.5.2., 7.5.3., 9.1.1., 9.1.3., 9.3., 9.3.2, 9.3.3., 10.1, 10.2., 10.3.</p> <p><b>NTC ISO 14001/2015:</b><br/>4.1., 4.2., 5.2., 6.1.1., 6.1.2., 6.1.3., 6.1.4, 6.2.1, 7.3., 7.4.1., 7.4.2., 7.4.3, 7.5.1, 7.5.3, 8.1, 9.1.1., 10.1, 10.2., 10.3</p> <p><b>NTC PE 1000:2020</b><br/>4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 4.6., 4.8., 4.9., 5.2., 5.5., 5.6., 5.7., 6.3., 6.4., 6.5., 6.6, 6.7., 6.10., 7., 8.2, 8.3., 9.6, 10., 11.2., 11.7., 11.8., 12., 13.</p> |

| DOCUMENTOS DEL PROCESO  | INDICADORES   | RIESGOS   | PUNTOS DE CONTROL   |
|---|---|---|---|
| <p><b>Ver listado maestro de documentos:</b><br/>En el listado maestro de documentos y en link del Sistema de Gestión Integrado, se puede consultar los documentos correspondiente al presente proceso.</p> | <p><b>Ver Indicadores</b><br/>El conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a medición pueden ser consultadas en la respectiva herramienta.</p> | <p><b>Ver matriz de riesgos:</b><br/>Los riesgos identificados para el presente proceso pueden ser consultados en la respectiva matriz.</p> | <p>Los puntos de control se encuentran descritos en los procedimientos, en las matrices de riesgos y en el seguimiento a los indicadores de gestión</p> |

| CONTROL DE CAMBIOS                 |                  |   |
|------------------------------------|------------------|---|
| FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR | VERSIÓN ANTERIOR | MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN  |
| 13/10/2020                         | 5                | Se actualizaron los numerales aplicables al proceso Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico de la versión 2017 a la versión 2020. |
| 24/8/2021                          | 6                | Se realiza la actualización de la caracterización frente a la nuevas funciones definidas en la resolucioa 0310 del 20221, en el planear, hacer y responsable de los procesos.                         |